UNIDAD CUAJ	DIVISION CIENCIAS DE LA COMUNI DISEÑO	CACION Y	1 / :	
NOMBRE DEL P	LAN LICENCIATURA EN DISEÑO			
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	CRED.	9	
450037	OPTATIVA DE MOVILIDAD DE INTERCAMBIO II	TIPO	OPT.	
H.TEOR. 0.0 H.PRAC. 0.0	SERIACION AUTORIZACION	TRIM.		

OBJETIVO(S):

Objetivo General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Ampliar las perspectivas de su formación profesional mediante la interacción en contextos académicos y culturales diferentes.

Objetivos Específicos:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

- 1. Comprender e interactuar en áreas del conocimiento complementarias a su plan de estudios.
- Aplicar procesos y metodologías distintas a las previstas en su plan de estudios.
- 3. Emplear equipos y tecnologías no disponibles en la UAM-C.

CONTENIDO SINTETICO:

El que corresponda al programa de estudios de la UEA elegida por el alumno y autorizada por el Coordinador de Estudios.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Las que correspondan al programa de estudios de la UEA seleccionada y al modelo educativo prevaleciente en la institución donde se curse la UEA.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. 294

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DISEÑO

2/2

CLAVE 450037

OPTATIVA DE MOVILIDAD DE INTERCAMBIO II

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del profesor:

Las que correspondan al programa de estudios de la UEA seleccionada y al modelo educativo prevaleciente en la institución donde se curse la UEA.

Evaluación de Recuperación:

Las que correspondan al programa de estudios de la UEA seleccionada y al modelo educativo prevaleciente en la Institución donde se curse la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Material bibliográfico, hemerográfico y videográfico que corresponda al programa de estudios de la UEA elegida por el alumno y autorizada por el Coordinador de Estudios.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. 299

EL SÉCRETARIO DEL COLEGIO